



**Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/HRC/AC/2/L.5  
28 de enero de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Comité Asesor  
Segundo período de sesiones  
Tema 2 c) del programa

**SOLICITUDES AL COMITÉ ASESOR DERIVADAS DE RESOLUCIONES  
DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER**

**José Bengoa Cabello, Ansar Ahmed Burney, Shiqiu Chen, Chinsung Chung, Héctor Felipe Fix Fierro, Wolfgang Stefan Heinz, Latif Huseynov, Vladimir Kartashkin, Shigeki Sakamoto, Dheerujlall Seetulsingh, Halima Embarek Warzazi, Mona Zulficar: proyecto de recomendación**

**2/... Grupo de Redacción sobre la incorporación de la perspectiva de género**

*Recordando* la resolución 6/30 del Consejo de Derechos Humanos, de 14 de diciembre de 2007, sobre la integración de los derechos humanos de la mujer en todo el sistema de las Naciones Unidas, en la que el Consejo pedía al Comité Asesor que integrara de forma regular y sistemática una perspectiva de género en la ejecución de su mandato, inclusive cuando examinara la combinación de múltiples formas de discriminación contra la mujer, y que incluyera en sus informes datos sobre los derechos humanos de la mujer y de la niña y análisis cualitativos de los mismos,

*Recordando también* que en su primer período de sesiones el Comité Asesor aprobó una recomendación sobre la integración de los derechos humanos de la mujer en todo el sistema de las Naciones Unidas, en la cual pedía al Sr. Burney, la Sra. Quisumbing, el Sr. Sakamoto y la Sra. Zulficar que preparasen para el siguiente período de sesiones un proyecto de directrices sobre métodos para incorporar la perspectiva de género, en particular mecanismos orientados a la acción que facilitaran la aplicación de los mandatos del Comité,

*Tomando nota* del proyecto de directrices sobre métodos para incorporar la perspectiva de género, en particular mecanismos orientados a la acción (A/HRC/AC/2/CRP.4/Rev.2),

*Reconociendo* la importancia de basarse en la labor que realizan los diversos órganos, organismos, mecanismos y órganos de tratados de las Naciones Unidas en la esfera de la incorporación de la perspectiva de género y la elaboración de directrices destinadas a mejorar la aplicación y eficacia de las estrategias para lograr esa incorporación,

*Recomienda* que el Consejo de Derechos Humanos considere la posibilidad de autorizar al Comité Asesor a preparar un proyecto de directrices sobre métodos para incorporar la perspectiva de género, en particular mecanismos orientados a la acción, en el Consejo y los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas, en consulta con los demás órganos, organismos especializados y órganos de tratados pertinentes de las Naciones Unidas, y las instituciones nacionales de derechos humanos.

-----